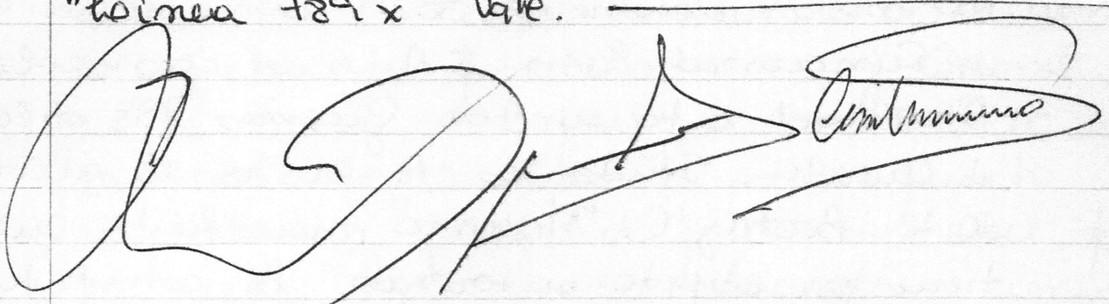
otro tema que tratar y siendo las 19:25 horas se da por terminada la reunión. ———
"Holanea 789 x" vale. ———



Acta de Directorio Nº 247: En la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco de la Provincia del Chaco a los 27 días del mes de Diciembre de 2021 se reúnen en el domicilio de la sociedad los directores de Funcional León S. A., que firman al pie de la presente acta. Siendo las 9horas Presidencia da por iniciada poniendo en conocimiento de los presentes que el objeto de la misma es el tratamiento de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2021, información que no se transcribe en la presente Acta debido a que se encuentra volcada en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. Después de un breve debate e intercambio de opiniones se acepta por unanimidad la documentación presentada, por lo que seguidamente el Señor Presidente comunica que se encuentra en condiciones estatutarias para el llamado a la Asamblea General Ordinaria y propone la siguiente Convocatoria y Orden del Día: "se convoca a los accionistas de Funcional León S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Enero de 2022 a las 09:00 horas en el domicilio de la Sociedad para tratar el siguiente Orden del Día": Primero: elección de un accionista para firmar junto al Presidente el acta de la Asamblea. Segundo: consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas Complementarias y Anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de Octubre de 2020 y finalizado el 30 de Setiembre de 2021. Tercero: Retribución del Directorio. Cuarto: Destino del resultado del ejercicio. Dada la importancia de los temas a tratar han comprometido su asistencia el 100% de los accionistas revistiendo el carácter de Unánime de acuerdo a lo prescripto por el art. 237 de la Ley 19550 por lo tanto no se efectuarán las publicaciones respectivas. Luego de

PROVINCIA DEL CHACO
1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
SECRETARIA
FUERO

un amplio debate e intercambio de opiniones se acepta por unanimi-
-dad la propuesta de presidencia. No habiendo otro tema que tratar
y siendo las 9:30 horas se da por finalizada la misma.-

el Ajuste por Inflación, se traslade a la cuenta de Resultados No Asignados. - Lo propuesto es aceptada por Unanimidad y sin objeción alguna. No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:15 hs. se cierra la presente acta. ———

x Aldo

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Enero de 2022: En la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco de la Provincia del Chaco a los 29 días del mes de Enero de 2022 se reúnen en el domicilio de la sociedad sito en Avda Güemes 799 de la ciudad de Charata los señores accionistas de Funcional León SA. cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a Asambleas Generales Foja N° 46 siendo las 09.00 horas Presidencia da por iniciada la Asamblea poniendo en conocimiento de todos los presentes que se encuentra el 100% del Capital Accionario por lo que se está en presencia de una Asamblea Unánime y pone a consideración la Orden del Día: Primero: elección de un accionista para firmar junto al Presidente el acta de la Asamblea. Se propone por unanimidad al señor Aldo E. Maurino quien acepta sin objeción alguna. Segundo: consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Resultados, Notas Complementarios y Anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de Octubre de 2020 y finalizado el 30 de Setiembre de 2021. Presidencia informa que el mismo ha sido puesto a disposición de los señores accionistas con la debida antelación en el domicilio de la sociedad por lo que solicita se omita su transcripción en la presente acta. y además la información se encuentra transcripta en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. Después de un breve debate e intercambio de opiniones se acepta por unanimidad y sin objeción alguna la propuesta de Presidencia y los documentos antes transcriptos. Tercero: Retribución del Directorio. Presidencia propone que la retribución al Directorio sea de $ 1.500.000 (Pesos un millón quinientos). La propuesta es aceptada por Unanimidad y sin objeción alguna. Cuarto: Destino del del ejercicio. Presidencia propone que el mismo se incorpore a los Resultados no Asignados, moción que se aprueba por unanimidad y sin -

objeción alguna. No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:30 horas se da por finalizada la misma.

